



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000628-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuántas empresas se han instaurado en los parques tecnológicos de nuestra Comunidad en 2018 y 2019, qué medidas se han puesto en marcha para la adquisición de suelo y de espacios en los mismos y cuál es el espacio disponible en cada uno de ellos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 10 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1000628, formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas instauradas en los parques tecnológicos de la comunidad en los años 2018 y 2019.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada conforme a la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se comunica lo siguiente:

1. Número de empresas se han instaurado en los parques tecnológicos en los años 2018 y 2019:

ALQUILER (OFICINAS):	Año 2018	Año 2019
Nº de Empresas instaladas en el Parque Tecnológico de Boecillo	9	9
Nº de Empresas instaladas en el Parque Tecnológico de León	4	3

SUELO:

Tres empresas han adquirido tres parcelas en el Parque Tecnológico de León, pasando a ocupar una superficie de 11.350,86 m².



2. Las medidas impulsadas para facilitar la adquisición de suelo en los parques tecnológicos de la Comunidad son las siguientes:

- Aplazamiento en el pago del suelo hasta 40 años por un importe del 90 % del importe total.
- Implantación del derecho de superficie con un canon reducido del 1,5 % anual.
- Se da un plazo de 4 años para poder ejecutar el proyecto constructivo en, al menos, el 50 % de la edificabilidad.
- Desde noviembre de 2019, reducción del precio de suelo tecnológico, adaptándose al precio de mercado lo que implica una rebaja en el precio del 26 % en el Parque Tecnológico de Boecillo y del 27 % en el Parque Tecnológico de León.

3. Las medidas puestas en marcha para fomentar el alquiler de espacios en los parques tecnológicos han sido aprobadas en las Comisiones Ejecutivas del ICE de fecha 6 de abril de 2016, 4 de abril de 2018 y 18 de julio de 2018:

- Bonificación del 50 % de la renta para nuevas empresas o ampliación de las existentes en los edificios titularidad del ICE en los Parques Tecnológicos de Boecillo y de León, con una duración de hasta cuatro años, siempre y cuando la fecha de la firma del contrato de arrendamiento sea con anterioridad al 31 de diciembre de 2019.
- Bonificación a Emprendedores de base tecnológica: Conforme a lo dispuesto por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 7/2015, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias, se establece que los emprendedores de base tecnológica que se instalen en alguno de los espacios de los parques tecnológicos que sean propiedad de la Junta de Castilla y León tendrán derecho, en los contratos de arrendamiento que se suscriban, a una rebaja del 100 % en la renta durante el primer año, del 50 % en el segundo año y del 25 % en el tercer año.

4. Los datos relativos al espacio disponible en los Parques Tecnológicos de Boecillo y León son los siguientes:

ALQUILER (Oficinas):

OCUPACIÓN EDIFICIOS DEL ICE EN ALQUILER - PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO					
(Actualizado a 26 de noviembre de 2019)					
EDIFICIOS	METROS ALQUILABLES	METROS ALQUILADOS	OCUPADOS	RESERVADOS	LIBRES
Edificio Sur	4.362,17	601,49	13,79%	0,00%	86,21%
Edificio Centro	2.586,30	1.176,26	45,48%	0,00%	54,52%
Edificio de Usos Comunes	518,3	489,20	94,39%	5,61%	0,00%
Edificio Galileo	4.435,36	1.523,86	34,36%	0,00%	65,64%
Edificio Solar	4.280,55	3.133,18	73,20%	0,00%	26,80%
Edificio Orión	1.144,00	108,37	9,47%	0,00%	90,53%
Edificio Bioincubadora	813,27	266,30	32,74%	0,00%	67,26%
TOTAL DATOS PTBOECILLO	18.139,95	7.298,66	40,24%	0,16%	59,60%



OCUPACION EDIFICIO DE USOS COMUNES - PARQUE TECNOLÓGICO DE LEÓN (Actualizado a 26 de noviembre de 2019)					
EDIFICIOS	METROS ALQUILABLES	METROS ALQUILADOS	OCUPADOS	RESERVADOS	LIBRES
Edificio de Usos Comunes	1.525,59	1.373,98	90,06%	0,00%	9,94%

SUELO:

RESUMEN OCUPACION RECINTOS PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO. DICIEMBRE DE 2019							
P.T. DE BOECILLO	SUPERFICIE INDUSTRIAL	OCUPADO	% OCUPADO	EN TRAMITACION	% EN TRAMITACION	LIBRE	% LIBRE
RECINTO 1	280.834,00	280.834,00	100%	-		-	-
RECINTO 2	81.601,53	81.601,53	100%	-		-	-
RECINTO 3	289.161,89	103.337,15	35,74%	4.288,58	1,48%	181.538,18	62,78%

RESUMEN OCUPACION RECINTOS PARQUE TECNOLÓGICO DE LEÓN DICIEMBRE DE 2019							
P.T. DE LEÓN	SUPERFICIE INDUSTRIAL	OCUPADO	% OCUPADO	EN TRAMITACION	% EN TRAMITACION	LIBRE	% LIBRE
UNICO RECINTO	172.187,08	118.857,08	69,02%	19.873,00	11,60%	33.367,00	19,38%

Valladolid, 18 de diciembre de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.